



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 028/2009
D.A.E. QUE CONCEDE BECA FUNCIONARIO
POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 20 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 072/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 546/VRAF/2008, de fecha 30/Diciembre/2008 que Define Arancel de Matrícula, año 2009, para la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N° 028/2009 D.A.E., de fecha 11 de Mayo 2009 que Concede Beca Funcionario, por el año académico 2009, a los alumnos que se indican.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 028/2009 D.A.E., DE FECHA 11/MAYO/2009, EN EL SENTIDO DE REBAJAR MONTO EN BECA AL SR. JOSÉ MORA TRUJILLO, RUT: 15.308.458-0, ALUMNO DE LA CARRERA TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, QUIEN TIENE AUTORIZADA LA EXCEPCIÓN EN EL PAGO DE ARANCEL, AL CURSAR ASIGNATURA EN EL SEGUNDO SEMESTRE, SEGÚN LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N° 546/VRAF/2008, DE FECHA 30/DICIEMBRE/2008:

DICE:

MONTO EN BECA: \$ 1.251.000.-

DEBE DECIR:

MONTO EN BECA: \$ 500.400.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESOLUCIÓN N° 072/2009 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Departamento de Computación - Coordinación Carrera Técnico en Computación e Informática - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**

